Excélsior, Nacional, P. 07
Armando Zúñiga Salinas
20 de mayo de 2025

CONSEJO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL: UN PACTO POR EL FUTURO

En 1995, en medio de una profunda crisis económica, se gestó un acuerdo histórico, primero entre la CTM y Coparmex, y posteriormente entre el Congreso del Trabajo y el Consejo Coordinador Empresarial. Estos pactos, asumidos por el Gobierno en turno como pieza clave para la recuperación, dieron origen a los once principios de la llamada Nueva Cultura Laboral. Se trató de una iniciativa pionera que puso en el centro la dignidad del trabajo, el respeto a derechos y obligaciones, y la justicia laboral, al mismo tiempo impulsaba la productividad y el diálogo entre sectores. En este proceso también se incorporaron voces de otras importantes organizaciones sindicales.

Aquella visión resaltó la importancia de la ética, la capacitación y la cooperación para mejorar las condiciones laborales. Reconoció la necesidad de adaptarse a un mundo globalizado y promovió el desarrollo integral del trabajador y su familia. En este contexto, se buscó preservar, en la medida de lo posible, el empleo formal mediante acuerdos entre actores sociales y económicos. Así, nació un precedente de concertación que permitió afrontar la adversidad.

Treinta años después, México enfrenta un nuevo conjunto de desafíos. Hoy, el entorno económico global, marcado por la desaceleración y la incertidumbre, vuelve a poner presión sobre el empleo formal y, con ello, sobre la viabilidad de la recuperación salarial observada en los últimos años. Esta tendencia se hace evidente al comparar los más de 553 mil empleos creados hace un año con los apenas 43 mil reportados al corte de abril de 2025, según datos del IMSS.

A este panorama se suma una creciente polarización política que erosiona la posibilidad de alcanzar consensos. El diálogo entre el gobierno y las distintas fuerzas políticas ha sido sustituido por el enfrentamiento permanente, lo que amplifica los riesgos en un entorno internacional ya de por sí inestable y obstaculiza los ajustes urgentes que requiere la política económica para atraer inversión privada, fortalecer el Estado de

derecho y corregir cambios jurídicos que debilitan la certidumbre, como lo evidencia el proceso de elección de jueces y magistrados.

Frente a este panorama, adquiere una enorme relevancia el Encuentro de Sindicatos y Empleadores. Diálogo Social en Acción: Soluciones para el Futuro del Trabajo. Este espacio surge a partir de coincidencias clave, como la defensa del INFONAVIT a finales de 2024, cuando se generó incertidumbre sobre el manejo de los recursos en las cuentas individualizadas de los trabajadores.

Pero el desafío va mucho más allá de ese caso puntual. Así como ocurrió en 1995, hoy se abre una ventana para construir acuerdos duraderos que aseguren empleos formales, derechos laborales y competitividad empresarial. Ratificado por México, el Convenio 144 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) establece el compromiso de promover consultas efectivas entre autoridades, empleadores y trabajadores como base para formular políticas sociales y laborales. Este principio ha demostrado su eficacia en momentos clave: la reforma sobre subcontratación, la integración tripartita en instituciones como el IMSS, el INFONAVIT y la CONASAMI, son prueba de que el diálogo social puede producir acuerdos responsables incluso entre actores con intereses diversos.

Más aún, en un país donde más del 54% de la fuerza laboral permanece en la informalidad, el diálogo social no es solo deseable, es indispensable. Transitar hacia la formalidad requiere generar incentivos, adaptar regulaciones, facilitar el cumplimiento y, sobre todo, promover empresas sostenibles que puedan generar empleo digno, productivo y estable.

En este contexto, destaca la firma del memorándum para crear un Consejo Económico, Social y Ambiental entre gobierno, sindicatos y empresarios, como un órgano consultivo permanente destinado a institucionalizar el diálogo y canalice las propuestas del sector productivo y los trabajadores. Este tipo de consejos ya opera con éxito en la mayoría de la Unión Europea y en países de América Latina, Asia y África. Su función es clara: generar consensos informados que orienten las decisiones públicas en temas económicos, laborales, sociales y ambientales. En México, su creación permitiría anticipar conflictos, corregir distorsiones y dar rumbo a políticas públicas con visión de largo plazo.

Incluso el Papa León XIV, en una declaración muy reciente, ha subrayado la urgencia de renovar el diálogo entre capital y trabajo, frente a los desafíos éticos y sociales que plantean la automatización, la inteligencia artificial y los nuevos modelos de crecimiento económico.

Treinta años después del acuerdo que cimentó la Nueva Cultura Laboral, México se encuentra nuevamente ante una encrucijada. La combinación de riesgos económicos, incertidumbre jurídica y polarización política amenaza con debilitar los avances logrados. Ante este escenario, el diálogo social, expresión concreta de la democracia participativa y base de la gobernabilidad, debe resurgir como un mecanismo esencial para reconstruir la confianza, atraer inversión, ampliar la formalidad y promover empresas sostenibles.

La creación del Consejo Económico, Social y Ambiental representa una oportunidad histórica para revitalizar la cooperación entre los sectores productivos y las instituciones del Estado, asegurando que las decisiones económicas no solo respondan a presiones inmediatas, sino que sienten las bases de un crecimiento sostenible, justo e incluyente.

Proceso en el que justo es reconocer la importante e incesante labor del presidente de Coparmex, Juan José Sierra, que logró sumar al proyecto a los líderes empresariales y sindicales con mayor peso y relevancia en el país.

La historia demuestra que los acuerdos sociales son viables cuando hay voluntad política y responsabilidad compartida. Hoy, frente a una nueva encrucijada, corresponde a sindicatos, empresarios y gobierno actuar con visión, altura de miras y compromiso con el futuro del país.

La Jornada, Estados, P. 26
Daniel González Delgadillo
20 de mayo de 2025

POBLADORES DE SLP PROTEGEN SUS PREDIOS DE EMPRESA LIGADA A GRUPO SALINAS

Habitantes del ejido Corcovada, en San Luis Potosí, están en constante comunicación con las autoridades federales, estatales y municipales para evitar que la empresa Cetam Constructions, vinculada a Grupo Salinas, pueda hacerse de 426 hectáreas de terrenos con la finalidad de edificar una planta extractora de materiales para construcción, que posteriormente se convertiría en una mina, afirmó Francisco Gutiérrez Aguilar, integrante del grupo de defensa.

Gutiérrez comentó en entrevista con La Jornada que el domingo pasado representantes de la Procuraduría Agraria (PA) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano intervinieron para evitar el desarrollo de una asamblea general en la que podría haber gestado el despojo de los terrenos de uso común por parte de los representantes jurídicos de la compañía.

Esta medida se aplicó después de que uno de los integrantes del núcleo ejidal solicitó desde la semana pasada una resolución de opinión jurídica en la PA estatal, que trascendió a la federal, para determinar que no existía alguna validez legal, detalló.

Destacó que el recurso trascendió porque la asamblea se debió convocar bajo el formato de formalidades especiales para tratar el único punto relacionado a la enajenación de las hectáreas, pero la mesa directiva del ejido sólo lo hizo bajo un formato simple sin cumplir con los requisitos necesarios para cometer con su objetivo de despojar los terrenos.

Limitan acceso de los abogados de la compañía

Relató que la representación de la PA local pidió al consejo de vigilancia la participación única y exclusiva de ejidatarios titulares durante la asamblea, lo que limitó el acceso a los abogados de Cetam Constructions. Resaltó que esta decisión provocó tensión durante el ingreso porque algunos de los litigantes de la minera quisieron entrar a la fuerza, pero integrantes del ejido se los impidieron.

Gutiérrez precisó que sólo 60 de los 197 titulares de derechos ejidales quieren vender. Además, apuntó que la compañía quería adquirir los terrenos por cinco pesos el metro cuadrado, y ante la negativa de los pobladores el monto lo subieron a 12.50 pesos por metro cuadrado.

El Economista, Empresas Responsables, P. 16
Viridiana Díaz
20 de mayo de 2025

RESCATE DE ALIMENTOS, RETO SOCIAL Y ECONÓMICO EN MX

Miles de toneladas de alimentos se pierden cada año en México, mientras millones de personas enfrentan inseguridad alimentaria. De acuerdo con Claudia García Zambrano, directora nacional de Alianzas e Inversión Social de la Red de Bancos de Alimentos de México (BAMX), en 2024 se rescataron y distribuyeron más de 180,000 toneladas de alimentos, beneficiando a más de 2.4 millones de personas en situación vulnerable. Sin embargo, esta cifra representa apenas el 0.6% del total de alimentos desperdiciados en el país.

El mayor volumen de pérdidas ocurre en el campo, antes de que los productos lleguen al consumidor final. Frutas y verduras que no cumplen estándares estéticos o que no alcanzan a ser cosechadas por falta de infraestructura y transporte se quedan en la tierra. "Rescatar alimentos en el campo implica un alto costo logístico", explica García Zambrano. "El flete refrigerado es uno de los principales retos para garantizar su recuperación en condiciones dignas".

Más allá del impacto social, el desperdicio alimentario también representa una grave amenaza ambiental. Cada tonelada de comida no aprovechada equivale a una pérdida de recursos naturales como agua, energía y suelo, además de generar emisiones de carbono innecesarias. En contraste, cada tonelada rescatada contribuye a mitigar estos efectos al reducir la presión sobre los sistemas productivos y la necesidad de producir más alimentos.

BAMX plantea como meta duplicar el número de personas beneficiadas para 2030, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el 12.3, que busca reducir a la mitad el desperdicio de alimentos a nivel global. Para lograrlo, impulsan un modelo de economía circular en el que los productos que han perdido valor comercial pero siguen siendo aptos para el consumo humano son clasificados, dignificados y redistribuidos.

Entre los retos más apremiantes están la necesidad de incentivos fiscales para empresas donadoras, un marco normativo que facilite las donaciones y mayor innovación tecnológica para mejorar la trazabilidad y eficiencia logística. “Invertir en soluciones contra el desperdicio no es un costo, es una oportunidad de liderazgo responsable”, concluye García Zambrano.

Combatir el desperdicio de alimentos requiere un compromiso compartido: de la industria, del gobierno y de cada persona en su hogar. Porque cada alimento salvado cuenta, no solo para quien lo recibe, sino también para un futuro más sostenible y justo.

El Economista, Empresas Responsables, P. 16
Viridiana Díaz
20 de mayo de 2025

RESCATE DE ALIMENTOS, RETO SOCIAL Y ECONÓMICO EN MX

En un esfuerzo por promover prácticas más sostenibles dentro de la industria de alimentos para mascotas, Purina® ha colocado el reciclaje en el centro de su estrategia ambiental. La marca ha dado pasos concretos hacia la circularidad del plástico y la reducción de residuos, incentivando la participación ciudadana.

Desde 2021, la iniciativa Reciclando con Purina® ha recolectado más de 2.6 toneladas de empaques de alimentos para perros y gatos. Estos materiales han sido transformados en 110 láminas plásticas donadas a albergues de animales, donde se utilizan para techar instalaciones y mejorar las condiciones de vida de los animales rescatados.

La red de más de 100 puntos de acopio a nivel nacional permite que tutores de mascotas puedan llevar sus empaques vacíos para su reciclaje. Además, en Ciudad de México y Guadalajara, se ha incorporado a BikeRecycling para facilitar recolecciones a domicilio, mientras que Ecolana permite registrar empaques y obtener “Ecolanitas”, monedas virtuales canjeables por productos o experiencias sostenibles.

Uno de los avances más notables es el rediseño de sus empaques: actualmente, todos los empaques de alimento seco de Purina® son reciclables, y la empresa continúa eliminando plásticos difíciles de reciclar en su línea de alimento húmedo. Además, durante el segundo semestre de 2025, algunos productos de la marca Dog Chow® incorporarán al menos 20% de plástico reciclado certificado por ISCC, una iniciativa que impulsa el reciclaje avanzado.

Estas acciones forman parte de un compromiso más amplio de Purina® para reducir su impacto ambiental y contribuir con las comunidades donde opera. Así, la compañía promueve una economía circular y fortalece la conciencia ambiental.

Purina® se posiciona como un referente de innovación ecológica, involucrando a sus consumidores y generando beneficios tangibles para el medio ambiente y para las mascotas.